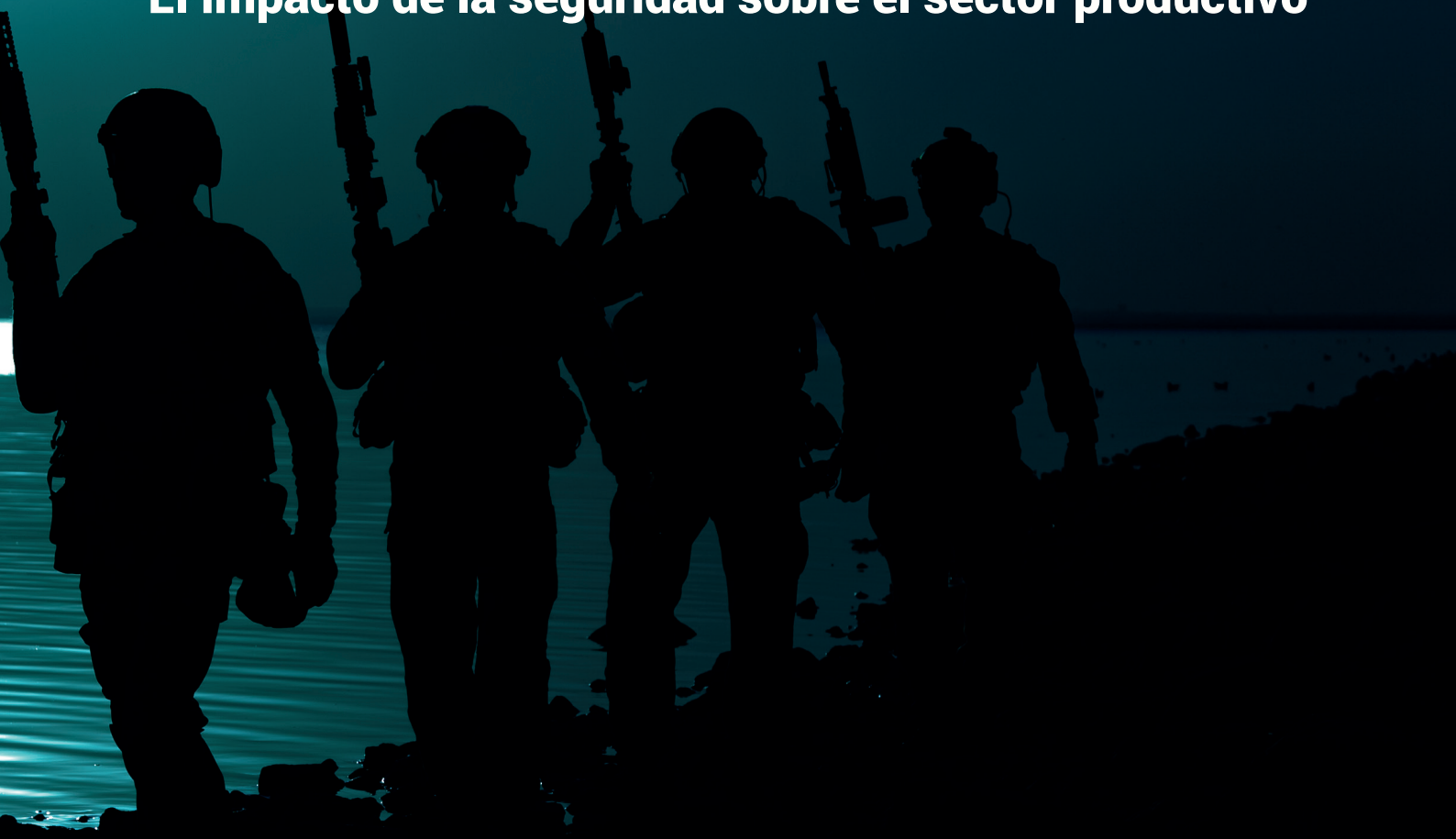




CONSEJO
GREMIAL
NACIONAL

INFORME PERIÓDICO DEL
OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DEL
CONSEJO GREMIAL NACIONAL:
El impacto de la seguridad sobre el sector productivo



Diciembre, 2025



**Observatorio de Seguridad
Consejo Gremial Nacional**

CONTENIDO

El bien público esencial de la seguridad.....	PAG. 3
Inseguridad: un obstáculo para la libertad de empresa.....	PAG. 4
Balance de indicadores de seguridad.....	PAG. 6
Narcotráfico.....	PAG. 7
Minería ilegal.....	PAG. 8
Deforestación.....	PAG. 9
Tráfico de personas.....	PAG. 10
Extorsión.....	PAG. 10
Presencia de grupos criminales.....	PAG. 10
Homicidio intencional.....	PAG. 11
Secuestro.....	PAG. 12
Hurto a establecimientos comerciales.....	PAG. 13
Piratería terrestre.....	PAG. 14
Hurto a entidades financieras.....	PAG. 15
Abigeato.....	PAG. 15
Delitos informáticos.....	PAG. 15
Terrorismo.....	PAG. 16
Voladura de vías.....	PAG. 17
Voladura de oleoductos.....	PAG. 17
Personas registradas como víctimas.....	PAG. 17
Riesgos clave para 2026.....	PAG. 18
Referencias.....	PAG. 21

EL BIEN PÚBLICO ESENCIAL DE LA SEGURIDAD

La seguridad constituye un bien público esencial y su deterioro repercute directamente sobre la actividad empresarial, la generación de empleo, la confianza de los inversionistas y la capacidad de las instituciones para garantizar el ejercicio de la libre empresa y la propiedad privada. La defensa de estos principios es una condición necesaria para que la economía de mercado opere con eficiencia y para que la sociedad en su conjunto se beneficie de un entorno de estabilidad y de oportunidades. La seguridad física, jurídica y digital son expresiones distintas de un mismo principio: **la necesidad de un entorno en el cual las reglas del juego sean claras y el riesgo, aunque inevitable, pueda ser administrado.**

Cuando la inseguridad se amplifica, ya sea por el ejercicio de violencia armada, extorsión, secuestro, sabotaje a la infraestructura o cibercrimen, las personas no viven tranquilas, se incrementan los costos de transacción, se detiene la inversión y se erosiona la confianza entre ciudadanos y entre estos y las instituciones. **Las regiones más afectadas por la criminalidad suelen tener poca actividad formal y se desplazan hacia economías de subsistencia, informales o ilícitas,** afectando la provisión de servicios públicos, la generación de empleo de calidad y el bienestar de las comunidades.

La libertad de mercado requiere más que la expedición de normas y de reformas regulatorias: demanda confianza institucional, estabilidad y aplicación de la ley. Sin protección al empresario, al trabajador y al consumidor frente a amenazas violentas o arbitrarias, la libertad económica se convierte en una mera declaración de principio.

Por esa razón, las políticas de seguridad deben entenderse también como políticas económicas de primer orden. La protección de las personas y de las empresas es, al mismo tiempo, la defensa del empleo formal y del bienestar social. Cada empresa formal que opera contribuye a la cohesión social y al fortalecimiento de la legitimidad institucional. A su turno, el fortalecimiento del empleo formal, la educación para el trabajo y la inversión en regiones terminan por reforzar el esfuerzo de los ciudadanos que siguen las reglas de juego institucionales al reducir los incentivos hacia la ilegalidad.

Por eso, la agenda del Consejo Gremial Nacional parte del supuesto de que la seguridad es un requisito estructural para el desarrollo del país y la integra dentro

de una visión de desarrollo inclusivo, donde el crecimiento económico se traduce en progreso para las comunidades. **No existe competitividad sin orden público, ni bienestar social sostenible sin protección efectiva de la vida y la propiedad.**

El presente documento busca contribuir al debate público con una aproximación basada en evidencia, orientada por la convicción de que la seguridad es un bien común y un componente esencial del desarrollo nacional. La consolidación de un entorno seguro contribuye al fortalecimiento de la actividad económica y a que los beneficios del crecimiento lleguen a todos los ciudadanos, en un marco de libertad, legalidad y confianza institucional.

De este modo, el Consejo Gremial Nacional ofrece una lectura integral sobre las principales tendencias en materia de seguridad nacional y ciudadana, así como su impacto sobre la estabilidad económica y la sostenibilidad institucional del país. **La seguridad, entendida en su sentido amplio, no es un componente aislado del desarrollo, sino un elemento estructural que condiciona la competitividad, la inversión y el bienestar de los colombianos.**

INSEGURIDAD: UN OBSTÁCULO PARA LA LIBERTAD DE EMPRESA

Las economías ilícitas y las conductas delictivas traen consigo presiones directas sobre la actividad empresarial. Estos fenómenos forman un entramado de amenazas que, al combinarse, erosionan la continuidad de los procesos de producción, distorsionan las cadenas de valor y obligan a las empresas a destinar más recursos a actividades distintas a las generadoras de ingresos para garantizar la continuidad del negocio.

El homicidio, el secuestro y las amenazas contra el personal generan un entorno laboral frágil. **Este tipo de conductas tiene el potencial de afectar la integridad de trabajadores al convertirlos en objetivos, reduce la movilidad del talento y obliga a las empresas a replantear horarios, rutas y esquemas de supervisión.** Las empresas responden a través de la adopción de protocolos de protección e inversiones en capacidades que elevan los costos operativos y, en algunos casos, la situación de seguridad restringe su capacidad para atraer personal calificado o retenerlo. La inseguridad física termina afectando la productividad de forma directa a través de la pérdida de horas efectivas de trabajo y por el clima de desconfianza que se puede instalar en los equipos y en la operación.

A lo anterior se suma la extorsión, que opera como un impuesto criminal que presiona los márgenes empresariales, altera la planeación financiera y condiciona la continuidad de proyectos. Lo anterior, sin distinción de si se habla de una micro, pequeña, mediana y gran empresa. En algunos lugares, la extorsión se vuelve más sofisticada y puede involucrar exigencias vinculadas a contratación, transporte o acceso a territorios.

Por su parte, conductas como voladura de vías, atentados contra oleoductos, sabotaje a instalaciones y bloqueos prolongados interrumpen la operación logística y reducen la confiabilidad de los flujos de bienes y servicios. En sectores como transporte de carga, hidrocarburos, agroindustria, manufactura y comercio, estas alteraciones generan **sobrecostos por desvíos, pérdida de mercancía, incumplimiento de contratos y necesidad de mantener inventarios más amplios para poder reaccionar ante eventos sobrevinientes.** Cada uno de estos obstáculos aumenta la distancia entre las empresas y sus mercados, encarece el abastecimiento de insumos y limita la llegada de productos a consumidores en el mercado local y externo. Con ello, el país pierde oportunidades y capacidad de integrarse a cadenas regionales o globales de valor.

El hurto a los bienes de las empresas como carga, equipos o maquinaria, también se beneficia de contextos con poca presencia institucional y débil aplicación de la ley. **Su protección al interior de instalaciones propias o en las vías del país obligan a destinar recursos crecientes a sistemas de vigilancia, seguros especializados y auditorías adicionales,** además de procesos internos de cumplimiento y de prevención del riesgo para mitigar riesgos jurídicos o reputacionales. Cuando el hurto se vuelve recurrente, el incentivo está en reconsiderar decisiones de inversión para reducir la exposición a las amenazas, cambiar proveedores o incluso relocalizar la actividad.

El crecimiento del cibercrimen añade una capa adicional a la inseguridad. Los ataques a sistemas corporativos, la sustracción de información y las interrupciones a los servicios afectan la operación de sectores con alta dependencia tecnológica. A esto se responde a través de inversiones en ciberseguridad, protocolos de respuesta, capacitación interna frente a riesgos, entre otros. **Sin embargo, teniendo en cuenta la creciente interconexión de procesos y presencia de clientes y operaciones en infraestructura digital, así como la mayor sofisticación de los criminales, la superficie de exposición frente al cibercrimen es cada vez mayor.**

De esta forma, la inseguridad es un condicionante estructural del desempeño económico. Reconfigura decisiones de inversión, altera costos, limita la operación y afecta la competitividad del país frente a sus pares internacionales. La incertidumbre empuja a posponer inversiones, afecta la llegada de capital e invita a las empresas a considerar su presencia en zonas donde la criminalidad opera con mayor libertad. En algunos casos, las empresas enfrentan la decisión de cerrar operaciones temporalmente, reducir turnos o limitar sus actividades a franjas horarias específicas. Todo lo anterior contribuye a un ambiente en el que también se dificulta la mitigación de riesgos ambientales, sociales, jurídicos o reputacionales, que en muchos casos no tienen relación directa con la actividad generadora de ingresos, pero que sí afectan la operación.

BALANCE DE INDICADORES DE SEGURIDAD

En desarrollo de lo anterior, la presente sección presenta un balance de los principales indicadores de seguridad que le permiten al Consejo Gremial Nacional construir una visión estratégica sobre los principales factores de riesgo que afectan la actividad económica, los principios de libertad económica e imperio de la ley, y por esa vía, al bienestar social de los ciudadanos en todo el territorio nacional.

Al respecto, vale la pena anotar que el Consejo Gremial Nacional resalta la importancia de entender las conductas delictivas, la presencia de actores criminales y las economías ilícitas como parte de un sistema. Por ejemplo, un delito como la extorsión debe entenderse como una fuente de recursos para las arcas de los criminales, desde la delincuencia común hasta grupos armados organizados, habilitan su expansión y el ejercicio de coerción sobre comunidades. **Los resultados en materia de delitos, claves para identificar el contexto general de seguridad, no son el punto de partida del análisis sino el punto de llegada.** Son el resultado de la confluencia de factores que les dan un mayor espacio para operar y de los esfuerzos de las instituciones por frenarlos.

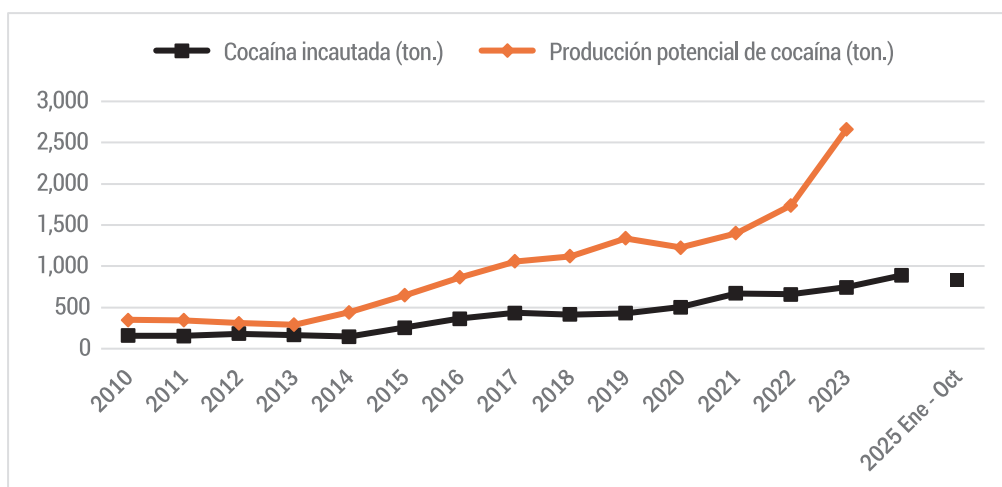
En ese sentido, en este capítulo se hace una descripción de las principales cifras asociadas con las economías ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal, la deforestación, el tráfico de personas y la extorsión, de acuerdo con las cifras más recientes disponibles. A su turno, se mencionan cifras clave para entender la presencia de grupos criminales y finalmente se enumeran los principales resultados en materia de los delitos que más afectan la tranquilidad de las personas y las reglas de juego para el desarrollo de la actividad empresarial formal.

Narcotráfico

De acuerdo con información de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), en el año 2023 se registraron 253.000 hectáreas cultivadas de coca en el territorio nacional; la cifra más alta desde que se realiza esta medición. El crecimiento de las hectáreas cultivadas de coca se manifiesta a su vez en el incremento de la producción potencial de cocaína, un indicador calculado por esta misma organización. De acuerdo con la información más reciente de SIMCI publicada oficialmente, la producción potencial de cocaína fue de a 2.664 toneladas en 2023, que también es la cifra más alta registrada y representa un incremento de 53% frente a 2022 (UNODC, 2024).

Además de ser un problema para el país en la medida que habilita la financiación de grupos armados y que se convierte en el sustento de muchas familias fuera de la legalidad y la formalidad, también es un problema global. De acuerdo con la versión más reciente del Informe Mundial de Drogas de UNODC, la producción de cocaína proveniente de Colombia corresponde al 72% de la producción mundial registrada, motivo por el cual se vuelve a posicionar como uno de los puntos clave en materia de política exterior y que marcan la parada en cuanto a la relación bilateral con Estados Unidos.

Cocaína incautada y producción potencial de cocaína

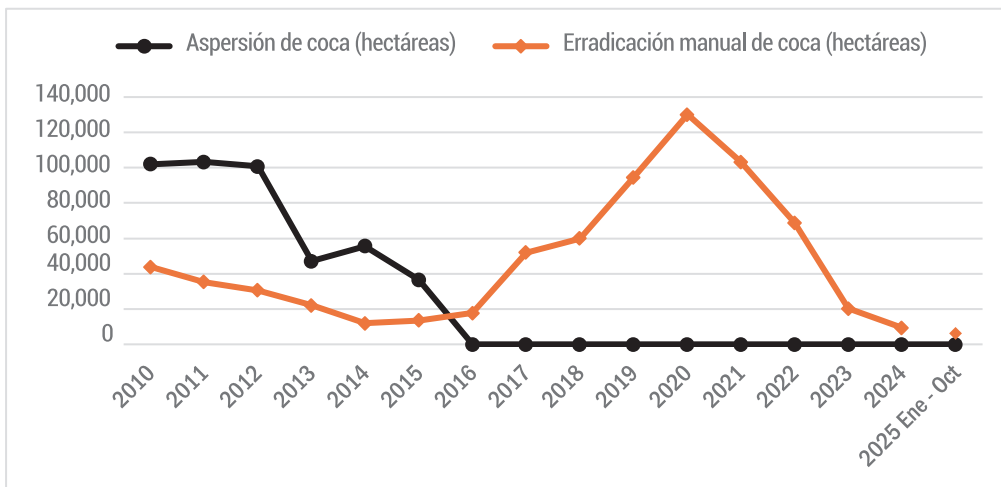


Fuente: Ministerio de Defensa Nacional y UNODC.

En materia de resultados operacionales, el Ministerio de Defensa ha reportado un incremento en las incautaciones de cocaína en 2024 y en lo corrido de 2025.

Sin embargo, esto no necesariamente significa el éxito del Estado a la hora de enfrentar el crecimiento de este fenómeno en la medida que las incautaciones deben ser analizadas de manera integral, a la luz de la cantidad de cocaína que se produce. Más incautaciones no necesariamente son una buena noticia si la producción crece aún más. Lo propio sucede con los datos de erradicación de cultivos, que ha disminuido de manera consistente desde 2020.

Erradicación de hectáreas cultivadas de coca



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

A este respecto, la disponibilidad de cifras oficiales sobre narcotráfico solo llega hasta 2023. Los datos de 2024 no se han publicado por diferencias entre Naciones Unidas y el Gobierno Nacional en cuanto a la metodología empleada (El Colombiano, 2025; El País, 2025) y, aun así, no se tiene información de la magnitud del fenómeno al cerrar el 2025. A pesar de lo anterior, la tendencia marcada en 2023 y la débil erradicación de cultivos y esfuerzos de lucha contra el crimen no permiten identificar que la tendencia al alza se haya revertido.

Minería ilegal

Según el Informe Nacional de Minería Ilegal y Contaminación por Mercurio, elaborado por la Procuraduría General de la Nación, este fenómeno afecta a 29 de los 32 departamentos del país, a partir de una observación de los resultados operativos realizados por la fuerza pública. De acuerdo con esta misma fuente, el "(...) 85% del oro que se exporta tiene origen ilegal y cerca del 70% de ese oro proviene de actividades desarrolladas por grupos organizados al margen de la ley (...)" (Procuraduría General de la Nación, 2024, p.14).

En lo que respecta a las evidencias de explotación de oro de aluvión (EVOA), la información más reciente de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito correspondiente a 2022 identificó un total de 94.733 hectáreas con presencia de esta actividad, de las cuales solo el 21% cuenta con permisos técnicos o ambientales y 6% se encontraban en tránsito a la legalidad. Esta fuente también identifica que en el 44% de los territorios con presencia de EVOA se identificó presencia de cultivos de coca en el 2021 (UNODC, 2022).

En cuanto a los resultados operativos, el Ministerio de Defensa registró 1.463 personas capturadas por extracción ilícita de minerales en lo corrido de 2025, 5.223 minas intervenidas, 675 casos de maquinaria amarilla¹ incautada y 1.316 casos de otra maquinaria² incautada. Frente a minerales, se reportaron 138 kilogramos de mercurio y 141 kilogramos de oro. Todas estas métricas muestran un incremento frente al año anterior. Este aumento merece un análisis similar al descrito con anterioridad para las incautaciones de cocaína, en la medida de que la mejora en los indicadores operativos puede corresponder al incremento en la magnitud de la actividad en el agregado.

Deforestación

El Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM identificó una tendencia de aumento de la deforestación en Colombia en comparación con el año anterior, con concentraciones en Meta, Guaviare y Caquetá (IDEAM, 2025). Según esta fuente, en 2024 se deforestaron 113.608 hectáreas, lo que corresponde a un incremento de 43% frente a la cifra oficial del 2023 de 79.256 hectáreas.

La deforestación se concentró en torno a 9 núcleos activos, a saber: Sabanas del Yará – Caguán (18%), Llanos del Yará, Marginal de la Selva (12%), Sur del Meta (11%), Mapiripán (5%), Guaviare (4%), Putumayo (3%), Andina Centro Norte – Nororiente de Antioquia/Sur de Bolívar (2%), Andina Norte – Catatumbo (2%) y Pacífico Norte (1%).

1 Retroexcavadoras y buldóceres.

2 Dragas, clasificadoras, mezcladoras y trituradoras.

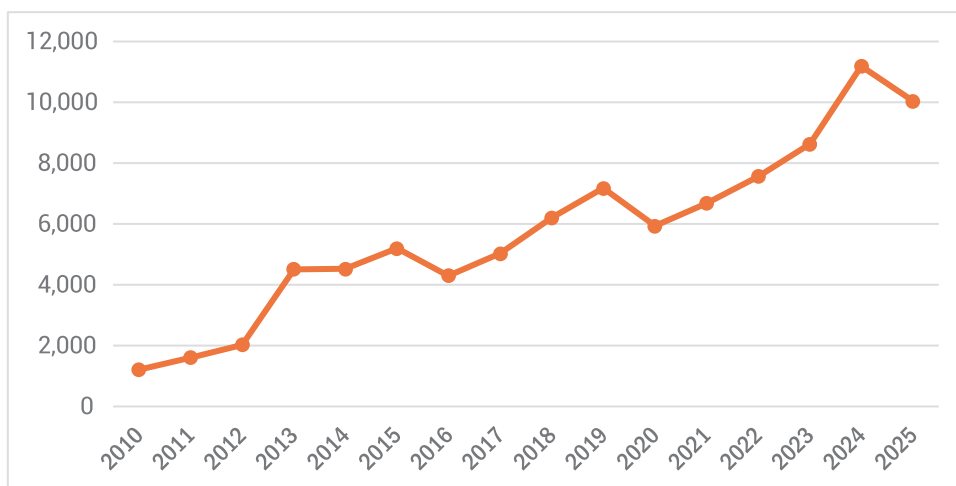
Tráfico de personas

Según registros del Ministerio de Defensa, entre enero a octubre de 2025 se tiene información de 224 casos de este delito, lo que representa una disminución de 4 frente a enero y octubre de 2024. Los registros de este delito se concentran en las jurisdicciones de Bogotá (83 casos), Antioquia (48), Norte de Santander (23) y Meta (13). Como factores de riesgo, Naciones Unidas identifica la presencia de bandas transnacionales dedicadas a la trata de personas con fines de explotación sexual, así como la persistencia del conflicto armado en el país. Grupos como el clan del golfo, el tren de Aragua o la banda AK-47 usan este tipo de tráfico de personas como fuente de ingresos (El Tiempo, 3 de agosto de 2025).

Extorsión

Durante 2025 el Ministerio de Defensa ha registrado 10.037 casos de extorsión equivalente a una reducción de 10.8% frente al año anterior. Esta cifra es también la segunda más alta para el periodo enero a octubre desde en el último cuatrienio, solo después de 2024, año en el que el total ascendió a 11.188 casos.

Registros de extorsión en Colombia entre enero y octubre



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Presencia de grupos criminales

Según se puede observar en el informe Los Contrastes de la Realidad Humanitaria, publicado por la Defensoría del Pueblo, los grupos armados se encuentran en una fase de expansión en el territorio nacional, evidenciado en el incremento en su presencia en los municipios del país.

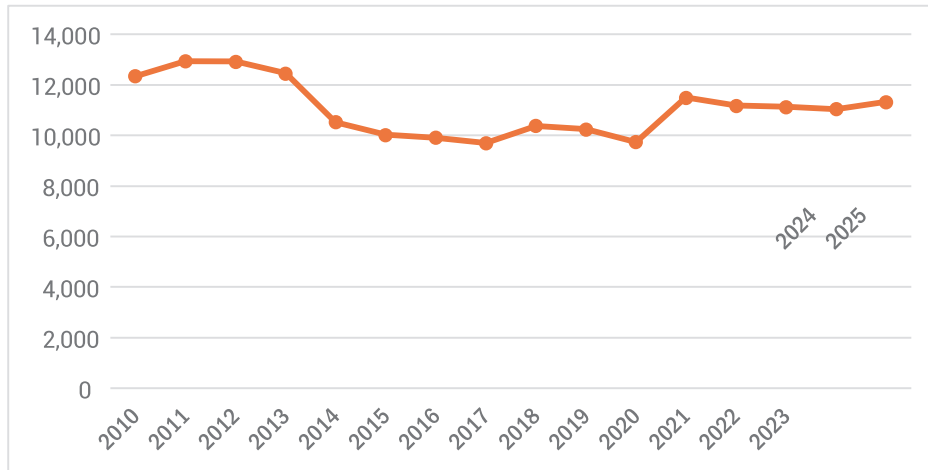
El Clan del Golfo es el grupo que tiene presencia³ en el mayor número de municipios del país, al pasar de 213 municipios en 2019 a 392 en 2024. Se detectó la presencia del Estado Mayor Central en 234 municipios, del ELN en 232 municipios y de la Segunda Marquetalia en 65. Las conductas más advertidas por esta entidad por cuenta de la presencia de los grupos criminales son las amenazas, desplazamiento forzado, reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, regulaciones a la movilidad, enfrentamientos con interposición de la sociedad civil, minería ilegal y trata de personas (Defensoría del Pueblo, 2024).

Homicidio intencional

De acuerdo con el documento de Metodología para la consolidación de la información estadística del sector defensa y seguridad nacional del Ministerio de Defensa Nacional (2022), los términos homicidio y homicidio intencional se entienden de manera diferencial. Por un lado, el homicidio es toda muerte causada por otra persona, incluyendo civiles, miembros de la fuerza pública y personas pertenecientes a grupos criminales, y excluyendo muertes ocurridas en accidentes de tránsito. Por el otro, el homicidio intencional es un subconjunto de esta cifra global de homicidio y excluye los casos de homicidio accidental o en legítima defensa, muerte por intervenciones o procedimientos de la fuerza pública y organismos de policía judicial o aquellos cuya circunstancia esté por determinar. La cifra reportada por el Ministerio de Defensa, a la que comúnmente también se le refiere como homicidio en lenguaje cotidiano, es en realidad el homicidio intencional.

3 La Defensoría del Pueblo describe la presencia de los grupos con base en las advertencias del Sistema de Alertas Tempranas. De acuerdo con la lectura del documento, la presencia en municipios corresponde a “presencia, tránsito o injerencia”. (Defensoría del Pueblo, 2024, pag. 18)

Víctimas de homicidio intencional en Colombia entre enero y octubre



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

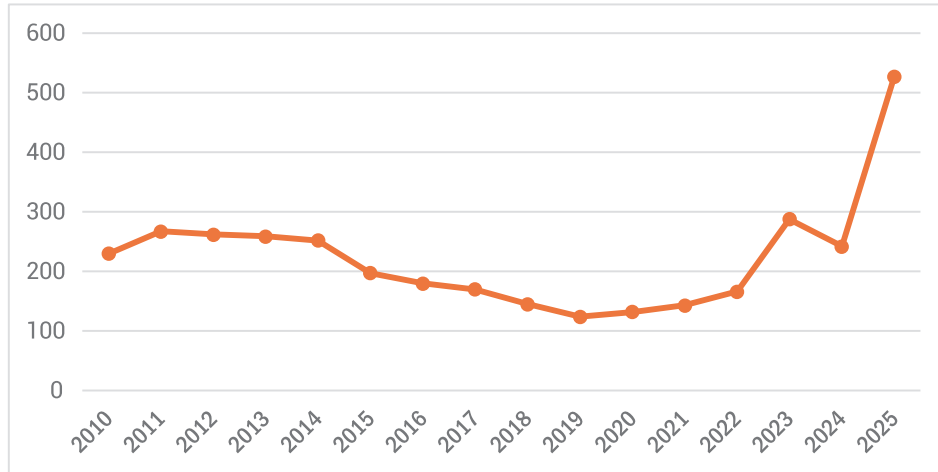
Entre enero y octubre del presente año han ocurrido 11.324 casos de homicidio de acuerdo con lo reportado por esta fuente.

Es importante tener cuidado en la lectura de estas cifras en la medida que no necesariamente una reducción de los registros significa inmediatamente una mejora en la situación general de seguridad, si no está acompañado de un incremento del control del Estado y de sus capacidades para controlar y enfrentar al crimen. Una reducción del homicidio también puede significar un aumento en la presencia y control de los criminales sobre la sociedad, a tal punto que no ejercen la violencia letal contra la comunidad como mecanismo de coerción.

Secuestro

En lo corrido del año se registran 527 víctimas de secuestro en el territorio nacional, la mayoría de ellos bajo la modalidad de secuestro extorsivo (3 de cada 4) y el resto bajo la modalidad de secuestro simple. Con esta cifra, el número de víctimas de secuestro fue más del doble de la cifra del año anterior y es el número más alto registrado desde 2007 de acuerdo con el Ministerio de Defensa Nacional. El departamento del Cauca, con 215 registros, reporta el 40% de los casos a nivel nacional.

Registros de secuestro en Colombia entre enero y octubre



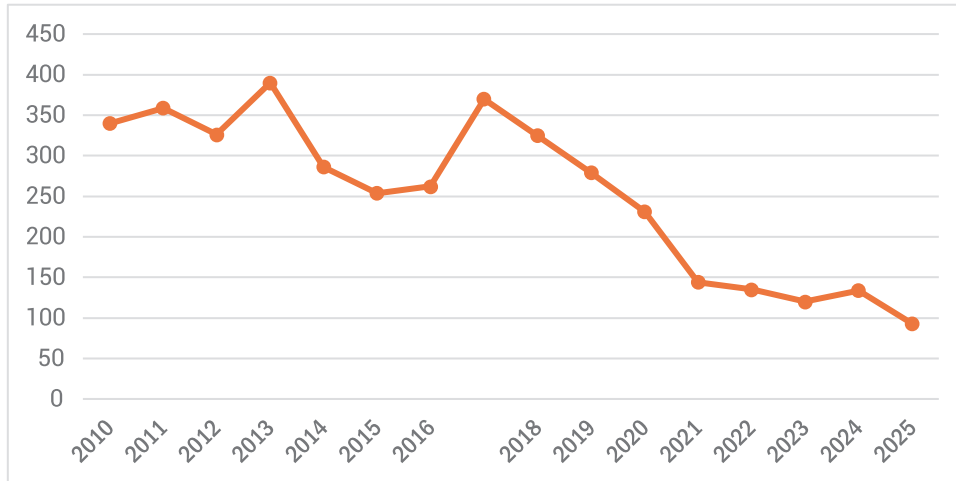
Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Hurto a establecimientos comerciales

El hurto a establecimientos comerciales está definido por el documento metodológico del Ministerio de Defensa para la consolidación de las cifras del sector como la modalidad en la que “(...) el victimario utiliza diferentes medios con el fin de ingresar a un establecimiento comercial o industrial para apoderarse de los elementos de valor que posea el comercio o el producto de su actividad social.” (Ministerio de Defensa Nacional, 2022). Esto significa que no resume en su totalidad las afectaciones de propiedad contra las empresas; a modo de ejemplo, hay registros que se incluyen en la cuenta de piratería terrestre, que se describe a continuación.

En este sentido, se han registrado 22.334 casos de hurto a comercio en Colombia entre enero y octubre de 2025, equivalente a una disminución de 34.4% en comparación con el año anterior. Esta cifra marca una tendencia decreciente en los registros durante los meses descritos desde 2023.

Registros de hurto a establecimientos comerciales en Colombia entre enero y octubre

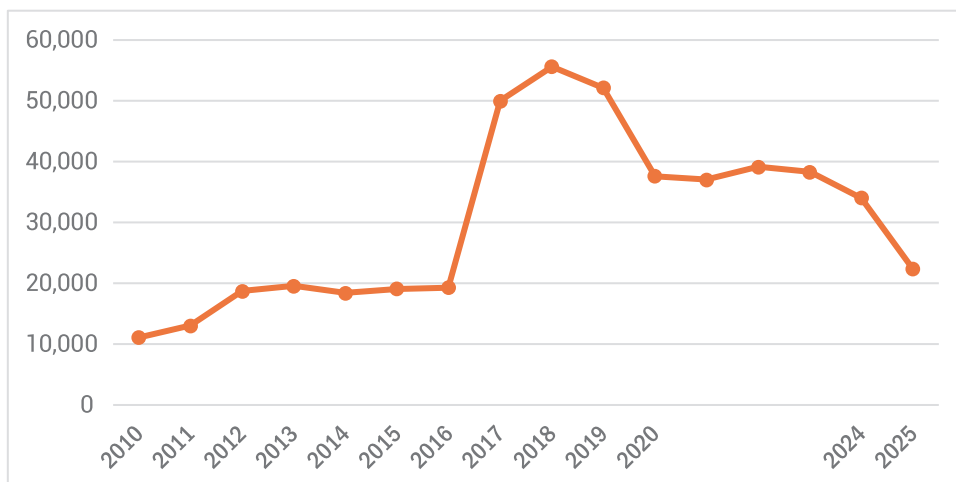


Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Piratería terrestre

La piratería terrestre se define como el “hurto de mercancía o bienes transportados en vehículos de carga o pasajeros (...) y que se realiza, ya sea durante el desplazamiento o cuando se encuentran estacionados en algún lugar (de origen o destino) (...)” (Ministerio de Defensa Nacional, 2022). De acuerdo con las cifras del Ministerio han ocurrido 93 casos de este delito a nivel nacional, lo que representa una reducción de 30.5% frente al mismo periodo del año anterior.

Registros de piratería terrestre en Colombia entre enero y octubre



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Hurto a entidades financieras

Este delito se define como “aquellas acciones delincuenciales mediante las cuales, ejerciendo violencia sobre las personas o las cosas, con penetración o permanencia arbitraria, engañosa o clandestina y violando o superando seguridades electrónicas o de otro tipo, proceden a apoderarse del dinero de una entidad financiera.” (Ministerio de Defensa Nacional, 2022). Es importante mencionar la definición, en la medida de que el hurto por medios informáticos se cuenta dentro de la categoría de delitos informáticos, mencionado más adelante.

En 2025 se han registrado 36 casos de hurto a entidades financieras según esta misma fuente, lo que marca una reducción de 37% al comparar con el año anterior y marca la cifra más baja desde que se registra.

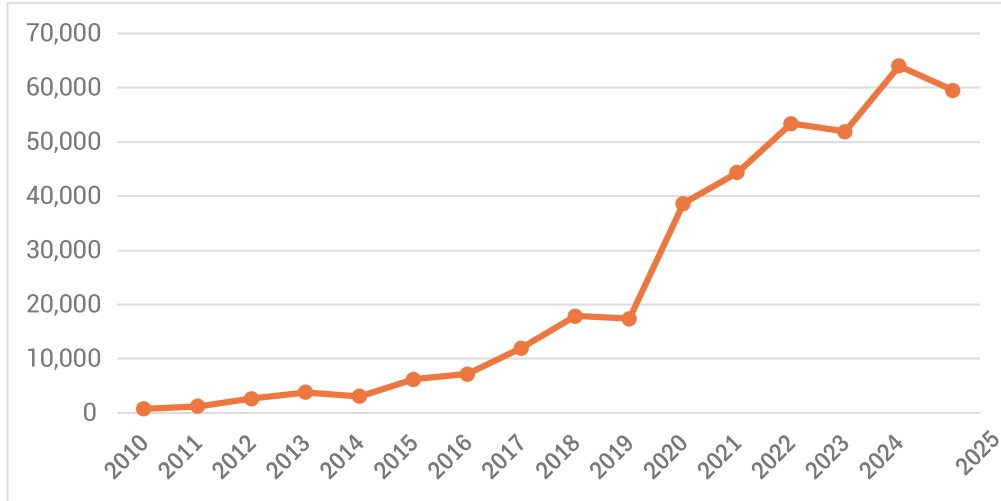
Abigeato

En lo corrido de 2025 el Ministerio de Defensa informó sobre la ocurrencia de 648 casos de abigeato a nivel nacional, lo que significa una reducción de 41% frente al mismo periodo del año anterior. Los mayores registros de este delito se tienen en los departamentos de Casanare (120 casos), Cesar (119 casos), Meta (75 casos), Boyacá (60 casos) y Antioquia (44 casos).

Delitos informáticos

Los registros de delitos informáticos han experimentado una reducción de 7% en 2025, al pasar de 63.986 casos entre enero y octubre de 2024 a 59.500 casos en el presente año. No obstante, como lo muestra el gráfico, se puede apreciar una tendencia creciente en el número si se miran los resultados desde 2010. Esta cuenta de delitos informáticos agrega los registros de 9 artículos del Código Penal, de los cuales el Hurto por medios informáticos y semejantes es el más común, con un total de 32.620 registros en lo corrido del año, el 54.8% del total. Le sigue el Acceso abusivo a un sistema informático (20.3%), violación de datos personales (12.8%), entre otras conductas.

Registros de delitos informáticos en Colombia entre enero y octubre

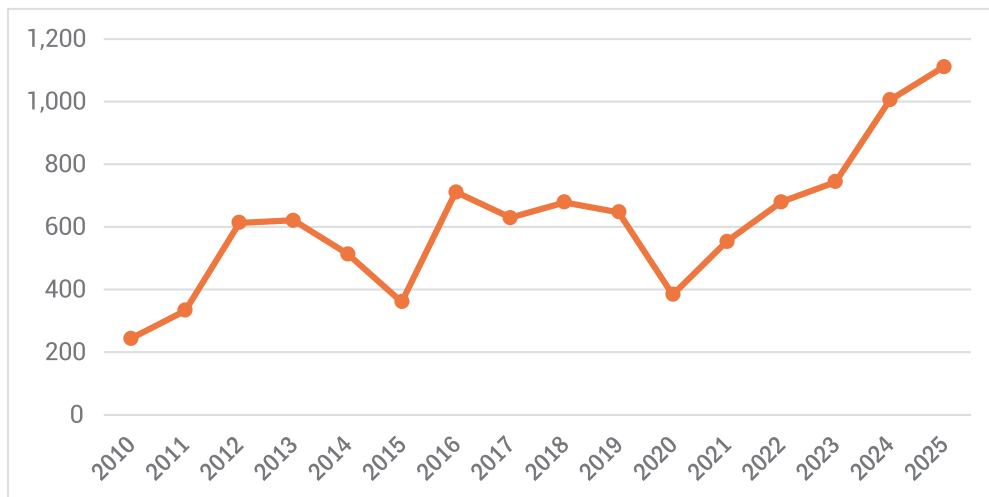


Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

Como se ha mencionado con anterioridad, esto también está relacionado con una mayor presencia de servicios, proveedores y clientes en canales digitales. A modo de ejemplo, de acuerdo con cifras de Asobancaria, el sector pasó de realizar el 66% de sus 8.000 operaciones por minuto de forma presencial, a realizar el 82% de 39.000 operaciones de forma digital. Mientras modalidades de delito como el taquillazo y los fleteos han experimentado reducciones importantes, los delitos han migrado al ecosistema digital con 997 casos diarios de robo de identidad, 94 ciberataques por segundo y 63 suplantaciones diarias (El Tiempo, 24 de octubre de 2025).

Terrorismo

Registros de terrorismo en Colombia entre enero y octubre



Fuente: Ministerio de Defensa Nacional.

En Colombia han ocurrido 1.112 casos de terrorismo⁴, equivalente a un incremento del 10.6% casos frente al mismo periodo del año anterior. Los departamentos en los que más se registraron casos de terrorismo fueron Cauca (279), Valle del Cauca (174), Norte de Santander (96), Chocó (76) y Antioquia (74).

Voladura de vías

Según los registros del Ministerio de Defensa Nacional, se registraron 20 casos de voladura de vías en el territorio nacional entre enero y octubre de 2025, una reducción de 13 casos al comparar con 2024. Los registros de este año ocurrieron en los municipios de Briceño, Valdivia y Buriticá en Antioquia; Morales y Timbío en Cauca, y Cali y Jamundí en el Valle del Cauca.

Voladura de oleoductos

Por su parte, en lo corrido de este año se han reportado 25 casos de voladura de oleoductos, de los cuales 23 han ocurrido en el departamento de Arauca, en las jurisdicciones de los municipios de Fortul, Saravena, Arauquita y Tame. Este total corresponde a una reducción en el número de casos en comparación con los 40 registrados entre enero y octubre de 2024.

Personas registradas como víctimas

Según información de la Unidad para las Víctimas con corte a octubre de 2025, en lo corrido del año se han registrado 31.445 personas amenazadas, 23.400 afectadas por confinamiento, 343 personas víctimas de desaparición forzada, 95 niños, niñas y adolescentes vinculados a actividades relacionadas con grupos armados y 181.762 personas víctimas de hechos de desplazamiento forzado. En su mayoría las víctimas de desplazamiento forzado se concentraron en Norte de Santander y pasaron de 11.115 en la totalidad de 2024 a 93.089 entre enero y octubre de 2025 (Unidad para las Víctimas, 2025).

4 Esta cifra incluye los registros asociados a Terrorismo (Art. 343 del Código Penal) y Actos de terrorismo (Art. 144 del Código Penal).

RIESGOS CLAVE PARA 2026

El análisis de tendencias de economías ilícitas, presencia de grupos armados, entre otras variables presentadas con anterioridad muestra un entorno de seguridad en transformación, marcado por factores estructurales que siguen sin resolverse, junto a hitos clave de cara a los comicios de 2026, que inciden directamente en la competitividad, la estabilidad institucional y la confianza empresarial. La seguridad nacional y ciudadana enfrenta desafíos complejos que trascienden la capacidad de respuesta inmediata del Estado y de las empresas, lo cual exige una lectura integral desde el sector productivo y una rápida capacidad de adaptación.

La siguiente tabla resume algunos de estos riesgos emergentes y describe algunas de las variables que pueden ayudar a documentar la materialización de estos riesgos en el transcurso del siguiente año.

Identificación de riesgos sobrevinientes de seguridad para el sector privado en 2026

Nombre del riesgo para el entorno de seguridad	Descripción del riesgo	Evidencias clave de la materialización del riesgo
Movilización social y protesta social instrumentalizada	Las elecciones de 2026 pueden aumentar la frecuencia de manifestaciones, bloqueos de vías, ocupación de espacio público o incluso la instrumentalización de la protesta con fines criminales. Esto afecta la movilidad urbana y logística, interrumpe operaciones empresariales y eleva los costos y los riesgos de continuidad del negocio.	Días de bloqueo de vías principales y corredores logísticos nacionales; número de empresas o gremios que reportan impacto por movilizaciones.
Desinformación y erosión de la legitimidad empresarial	Empresas y gremios pueden quedar expuestos a campañas de desinformación o cuestionamientos públicos sobre su rol económico y social, debilitando su legitimidad y haciéndolas vulnerables a campañas en contra de su reputación.	Surgimiento de campañas de reputación pública contra empresas o sectores específicos; presentación de proyectos de ley o decreto que busquen limitar la operación de sectores clave.
Gobernanza criminal y sustitución del Estado en regiones	Además de la violencia directa, en los lugares donde tienen control territorial los grupos criminales cobran tasas, regulan la movilidad de las personas, o incluso proveen servicios de manera informal, lo que distorsiona el entorno para actividad formal.	Aumento del número de municipios con presencia documentada de actores criminales; incremento de casos de desplazamiento forzado, asonadas, invasiones de tierras, entre otras; hechos desvío de recursos públicos hacia grupos criminales; hurto de maquinaria amarilla.
Reducción de capacidades operativas del Estado y vacíos por diálogos o ceses al fuego	La fuerza pública enfrenta limitaciones de capacidades y de riesgo jurídico para la actuación contra los grupos criminales. Además de restricciones en el presupuesto nacional y la reducción del alistamiento de las capacidades de la FFPP, la limitación a la operatividad derivada de mesas de diálogo y ceses al fuego unilaterales sin capacidad real de verificación son una oportunidad para la reorganización de grupos criminales.	Disminución del pie de fuerza; incremento de asesinados y heridos de la Fuerza Pública; extensión o creación de nuevas mesas de diálogo con GAO, GAO-r y GDO, así como con grupos de crimen local; Gasto en Defensa y Seguridad en el Presupuesto General de la Nación.
Desplazamiento interno y presión sobre autoridades locales y el empleo formal	Los desplazamientos por conflicto u otros factores imponen cargas a municipios receptores que deben absorber población vulnerable sin suficientes recursos. Solo a través de la inclusión de esta población a la estructura productiva local y formal se puede mitigar la presión que impone la llegada de las personas sobre las capacidades locales y reducir la probabilidad de que se vinculen a actividades ilegales.	Número de nuevos desplazados internos por región; evolución de indicadores del mercado laboral en las ciudades y áreas metropolitanas; formalidad medida a través de afiliaciones a seguridad social.

Nombre del riesgo para el entorno de seguridad	Descripción del riesgo	Evidencias clave de la materialización del riesgo
<p>Realineamiento de cooperación internacional de seguridad y dependencia bilateral operativa</p>	<p>El sostenimiento de capacidades también depende en buena medida de las relaciones bilaterales con nuestros en materia de lucha contra el crimen, como Estados Unidos. Mantener dichas relaciones en un entorno de corresponsabilidad, previsibilidad y confianza son claves en asuntos como la inteligencia, la interdicción y la reconstrucción de capacidades militares y civiles para ocupar el territorio.</p>	<p>Volumen de asistencia internacional en materia de seguridad; incremento de programas de cooperación en la prevención y lucha contra el crimen; Certificación de Colombia en lucha contra el narcotráfico; Inventario de hectáreas de cultivadas de coca y producción potencial de cocaína.</p>
<p>Riesgos digitales, ciberataques y vulnerabilidad del sector productivo</p>	<p>Las amenazas cibernéticas son un vector a partir del cual las empresas están expuestas tanto a pérdidas monetarias directas como afectaciones reputacionales, limitación de su funcionamiento en momentos críticos, entre otros: ataques digitales dirigidos, robo de propiedad intelectual, manipulación de sistemas operativos y vulnerabilidad ante actores que combinan amenaza física y digital. Esto es particularmente importante para sectores críticos para el funcionamiento del país como el sector energético, financiero, salud, entre otros.</p>	<p>Número de incidentes reportados de ciberseguridad en empresas; número de empresas que declaran brechas o vulnerabilidades críticas; costos estimados de interrupciones digitales en sectores clave.</p>
<p>Crecimiento de las economías ilícitas y el financiamiento de grupos criminales</p>	<p>Los grupos criminales usan múltiples actividades como fuentes de ingresos para el cumplimiento de sus objetivos. Desde la minería ilegal, contrabando, narcotráfico, extorsión, tráfico de flora y fauna, lavado de activos, entre otros, que no se limitan únicamente a actividad en zonas rurales.</p>	<p>Número de hectáreas cultivadas con coca, producción potencial de cocaína, estimación de la magnitud del contrabando, registros de tráfico de personas y migrantes, minas ilegales intervenidas, registros de extorsión, registros de delitos ambientales, etc.</p>

REFERENCIAS

Defensoría del Pueblo (2024). *Los contrastes de la realidad humanitaria*. https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2741928/24_13S_DIGITAL_LOS_CONTRASTES_REALIDAD_HUMANITARIA.pdf

El Colombiano (18 de noviembre de 2025). *Colombia alcanzó las 3.000 toneladas de producción de cocaína en 2024, la cifra más alta desde que hay registros: ONU*. <https://elpais.com/america-colombia/2025-11-18/3000-toneladas-de-cocaina-la-polemica-cifra-que-enfrenta-a-colombia-con-la-onu.html>

El País (18 de noviembre de 2025). *3.000 toneladas de cocaína: la polémica cifra que enfrenta a Colombia con la ONU*. <https://elpais.com/america-colombia/2025-11-18/3000-toneladas-de-cocaina-la-polemica-cifra-que-enfrenta-a-colombia-con-la-onu.html>

El Tiempo (3 de agosto de 2025). *Trata de personas aumentó 62% en Colombia, alerta la ONU: 7 de cada 10 casos fueron para explotación sexual*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/trata-de-personas-aumento-62-en-colombia-alerta-la-onu-7-de-cada-10-casos-fueron-para-explotacion-sexual-3478004>

El Tiempo (24 de octubre de 2025), *Banca Colombiana lanza ofensiva contra el fraude digital: tecnología y registro de SIM Cards proponen desde Asobancaria*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/banca-colombiana-lanza-ofensiva-contra-el-fraude-digital-tecnologia-y-registro-de-sim-cards-proponen-desde-asobancaria-3502900>

IDEAM (2025). *Monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación en Colombia*. file:///C:/Users/docker/Downloads/resumen_ejecutivo_cifra_defo_2024_smb_2.pdf

Ministerio de Defensa Nacional (2022). *Metodología para la consolidación de la información estadística del sector defensa y seguridad nacional*. <file:///home/camilomartinez/Downloads/Methodolog%C3%ADa%20para%20la%20consolidaci%C3%B3n%20de%20la%20Informaci%C3%B3n%20Estad%C3%ADstica%20del%20Sector%20Defensa%20y%20Seguridad%20Nacional.pdf>

Ministerio de Defensa Nacional (2025). *Información Estadística*. Recuperado el 21 de noviembre de 2025 de <https://www.mindefensa.gov.co/defensa-y-seguridad/datos-y-cifras/informacion-estadistica>.

Procuraduría General de la Nación (2024). *Informe Nacional: Minería ilegal y contaminación por mercurio en Colombia*. <https://foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2024/12/Informe-Nacional-Mineria-Ilegal-y-Contaminacion-por-Mercurio-en-Colombia-2.pdf>

Unidad para las Víctimas (2025). *Publicación de datos abiertos*. Recuperado el 21 de noviembre de 2025 de <https://www.unidadvictimas.gov.co/publicacion-de-datos-abiertos/>

UNODC (2022). *Colombia Explotación de Oro de Aluvión – Resumen Ejecutivo Hallazgos 2022*. https://biesimci.org/fileadmin/2023/documentos/ResumenEsp_EVOA2022.pdf

UNODC (2024). *Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2023 – Resumen Ejecutivo*. https://www.unodc.org/rocol/uploads/res/noticias/colombia/monitoreo-de-territorios-con-presencia-de-cultivos-de-coca-2023.html/Resumen_ejecutivo_2023_07112024_BAJA.pdf

UNODC (2025). *World Drug Report 2025. Key Findings*. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR_2025/WDR25_B1_Key_findings.pdf



 **CONSEJO
GREMIAL
NACIONAL**